



NAVEGANDO JUNTOS
transformamos el mundo en una Betania

PROTOCOLO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INSTITUCIONES EXTERNAS

El Liceo Juana Ross de Edwards, bajo los principios de formación integral de los y las estudiantes enunciados en el proyecto educativo institucional, compromete potenciar la participación en actividades diversas orientadas al desarrollo de múltiples talentos.

En el marco de esta participación y resguardando los principios educativos fundamentales y el logro de los objetivos curriculares, es que la participación en actividades de formación en instituciones externas que trastocan los tiempos de las actividades antes mencionadas se autorizará bajo el compromiso y las indicaciones mencionadas a continuación en el presente documento, el cual tiene carácter de autorización y compromiso.

Las familias deberán

- 1.** Presentar documento formal que acredite la participación del estudiante/a en una institución externa, indicando los horarios de asistencia a ésta. Documento debe ser original y tener nombre y firma del representante legal de la institución.
- 2.** El apoderado firma este documento y en éste autoriza que su pupilo se retire solo del establecimiento, durante la jornada escolar para asistir a entrenamientos y asume la responsabilidad de todo evento ocurrido una vez que el alumno se retire del liceo.
- 3.** El apoderado autoriza al Liceo a proporcionar información pedagógica y/o conductual a la institución externa cuando ésta lo solicite.
- 4.** El apoderado debe presentar a la Sub-Dirección Académica del Liceo, reporte semestral de participación/progreso del estudiante/a en la institución externa formadora, a fin de realizar el seguimiento pertinente.
- 5.** Custodiar la puesta al día de los contenidos de las asignaturas que quedarán pendientes, manteniendo al día el avance de los trabajos afectados por el retiro anticipado de la jornada.
- 6.** Respetar el cronograma de evaluaciones y las actividades recuperativas que la Sub-Dirección Académica y los profesores de asignatura plantearán.



NAVEGANDO JUNTOS *transformamos el mundo en una Betania*

7. Facilitar la disponibilidad y disposición de su hijo/a para participar en instancias escolares internas afines a su formación.

El estudiante deberá:

- a.- Cumplir a cabalidad con los plazos, las adecuaciones y flexibilidades otorgadas por el liceo. Su incumplimiento traerá como consecuencia la caducidad este acuerdo.
- b.- Mantener una conducta adecuada y acorde con las disposiciones del RICE; si se incurre en conductas calificadas de graves, gravísimas o es suspendido los beneficios otorgados por el colegio se suspenderán; al instante, por el resto de período académico y no podrán solicitarse hasta dentro de un año. De la misma manera si el alumno incurre en faltas al reglamento de evaluación (en especial las del Párrafo IX) se aplicará la misma sanción.
- c.- Tener un rendimiento similar o superior al promedio de su curso.
- d.- Si al término del primer semestre presenta asignaturas con promedios deficientes se suspenderán los beneficios para el semestre siguiente; si al término de año académico presenta asignaturas con promedios anuales deficientes sólo se podrá solicitar activar el documento de compromiso una vez transcurrido el primer semestre del año siguiente y siempre y cuando no presente asignaturas con notas insuficientes.
- e.- Cumplir con la llegada oportuna a clases y no podrá tener más de tres atrasos en el semestre.
- f.- El cumplimiento de estos requisitos será copulativo.

A través de la presente, declaro conocer y aceptar los requerimientos y la flexibilidad dada por el establecimiento para la participación de mi hijo/a en la actividad extracurricular o deportiva y asumo la responsabilidad en los resultados académicos de mi pupilo/a. De la misma manera acepto que este acuerdo tiene una duración semestral y deberá renovarse en cada semestre.

Nombre Alumno:

Nombre Apoderado:

Rut:

Firma:

Fecha:



NAVEGANDO JUNTOS
transformamos el mundo en una Betania

LICEO JUANA ROSS DE EDWARDS
www.ljr.cl / Av. Argentina 871 / Valparaíso